



Proyectos estratégicos regionales

**Plan Estatal de Gobernanza y
Desarrollo de Jalisco**

2018 - 2024 · Visión 2030



Proyectos estratégicos regionales

Introducción

El territorio de Jalisco se organiza en doce regiones administrativas, según el Acuerdo de modificación de la regionalización administrativa del estado de Jalisco, publicado el 22 de noviembre de 2014 en el periódico oficial El Estado de Jalisco. El principal objetivo de la adecuación a la regionalización administrativa del estado pretendía corregir los diversos resultados generados con la primera regionalización de 1998 (Gutiérrez Pulido y Portilla Tinajero, 2016). Sin embargo, las dinámicas socioeconómicas inter, intra y transregionales requieren de un abordaje estratégico del territorio, sentado en la identificación de problemáticas y potencialidades determinadas en polígonos diferenciados, pero complementarios a las regiones administrativas.

Se han identificado dinámicas socioeconómicas y políticas particulares que permiten reconocer regiones estratégicas que, con apoyo de un modelo de planeación integral del desarrollo regional, poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura. Estas regiones constituyen un potencial polo de desarrollo que puede contribuir a resolver muchos de los problemas que aquejan a los distintos municipios que las conforman y potencializar las capacidades de desarrollo generando nuevas oportunidades. Estas posibilidades se entienden a partir de una lógica regional, más que una delimitación política a nivel municipal.

La gestión de la planeación de los proyectos estratégicos regionales se realizó a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco, adscrita al despacho del gobernador como órgano técnico auxiliar y en colaboración con las cuatro coordinaciones generales estratégicas de la administración pública estatal. Este esfuerzo coordinado con la ciudadanía, está orientado a la planificación y administración de las regiones mencionadas y con el objetivo compartido de potenciar su desarrollo de acuerdo con las siguientes dimensiones:

1. Desarrollo institucional y gobernanza.
2. Ordenamiento del territorio sostenible.
3. Protección y gestión del patrimonio natural y cultural.
4. Infraestructura social y productiva.
5. Innovación, crecimiento y desarrollo económico.

La gestión de la planeación de los proyectos estratégicos regionales se realizó a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco, adscrita al despacho del gobernador como órgano técnico auxiliar y en colaboración con las cuatro coordinaciones generales estratégicas de la administración pública estatal. Este esfuerzo coordinado con la ciudadanía para potencializar el desarrollo regional.

La visión y los objetivos del desarrollo estratégico regional

Los proyectos estratégicos regionales (PER) sustentan su modelo institucional con las siguientes perspectivas de las regiones:

Regiones prósperas e incluyentes: construyen capacidades de gobernanza regional a partir de la colaboración colectiva como un motor de impulso al desarrollo de sus potencialidades sociales, económicas y territoriales.

Regiones de oportunidades: generan polos de desarrollo regional, como importantes centros de trabajo en los diferentes sectores económicos: rural, agroalimentario, artesanal, industrial de alto valor agregado, comercio y servicios de calidad. Todo ello en un entorno de sostenibilidad social.

Regiones ordenadas e integradas: maximizan su potencial territorial con soportes de comunicación e infraestructuras para la movilidad y el transporte, en un contexto de planificación territorial que busca eliminar situaciones de exclusión social.

Regiones productivas: promueven la innovación tecnológica, desarrollan la especialización económica de los productos primarios con valor agregado, y priorizan la educación tecnológica y el incremento de las capacidades de la sociedad en múltiples niveles y campos de conocimiento.

Regiones bioculturales: preservan la biodiversidad de los ecosistemas y cuencas a partir del manejo adecuado y el aprovechamiento responsable del patrimonio natural y productivo. Asimismo, promueven la protección del patrimonio tangible e intangible (usos, costumbres y tradiciones) que expresan la riqueza cultural de nuestras regiones.

Los objetivos planteados en la planeación estratégica regional son:

Definir los elementos claves de la estructura del desarrollo que componen el soporte del ordenamiento del territorio.

Establecer las directrices y orientaciones para la estructuración de los instrumentos del ordenamiento y la disposición normativa para la protección, conservación, uso y aprovechamiento del territorio.

Identificar los proyectos estructurales y compensatorios de la infraestructura social y productiva a partir de los cuales se promueve la transformación social y económica de las regiones.

Integrar y controlar acciones que involucran definiciones territoriales impulsadas por diferentes agentes públicos, institucionales, sociales o privados.

Proyectos de desarrollo estratégico regional

Sustentadas en su vinculación socioeconómica, conectividad carretera, cuenca hidrográfica compartida, así como condiciones de desarrollo, infraestructura y servicios, y el potencial de una red de gobernanza local para atender problemas relacionados con el medio ambiente, la economía o la sociedad, se han identificado las siete áreas territoriales estratégicas de atención (ver tabla 3).

Tabla 5. Proyectos estratégicos regionales: localización y municipios

Regiones	Municipios
Paisaje Agavero	Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán
Costalegre	Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán
Ribera de Chapala	Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto
Sierra de Tapalpa	Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa
Sierra Occidental	Atenguillo, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Mascota
Sierra de Mazamitla	Mazamitla, La Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires
Zona Norte	San Martín de Bolaños, Bolaños, Huejuquilla El Alto, Villa Guerrero y Mezquitic

Fuente: elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

Los territorios sobre los cuales se integran estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial. Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica.

La identificación de regiones estratégicas y la elaboración de Proyectos Estratégicos Regionales sirve el propósito de establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes a cada región. La implementación de estas acciones está sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno del Estado de Jalisco y los acuerdos que puedan realizarse para ello con la iniciativa privada.



Paisaje Agavero

Paisaje Agavero

Proyecto estratégico que involucra a los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán. Tiene por objeto desarrollar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita proteger y rehabilitar el entorno histórico y natural del paisaje agavero, el cual ha sido declarado como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO, 2006). También busca posicionar a la región como uno de los principales destinos turísticos de interés cultural de México.

[Descarga el Proyecto Estratégico Regional Paisaje Agavero](#)



Costalegre

Costalegre

Involucra a los municipios de Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán. Se propone elaborar el ordenamiento territorial para rehabilitar y proteger los bosques y selvas, áreas naturales protegidas y humedales (sitios Ramsar); y materializar la infraestructura de conectividad, principalmente con el libramiento Puerto Vallarta, la ampliación de la carretera costera 200 y la carretera Talpa-Tomatlán; ampliar la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua y de energía eléctrica en comunidades urbanas y rurales; promover la inversión en el turismo alternativo de naturaleza, y ampliar de infraestructura productiva que genere valor agregado para consolidar la agroindustria y la producción pecuaria y pesquera de la región.

[Descarga el Proyecto Estratégico Regional Costalegre](#)



Sierra de Tapalpa

Sierra de Tapalpa

Proyecto estratégico que involucra a los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Tapalpa y San Gabriel. Busca desarrollar una plataforma de proyectos de inversión en infraestructura turística y productiva que combine la imagen urbana de los centros de población y la conservación de los entornos naturales bajo el concepto de Pueblos Mágicos, así como el mejoramiento de la producción rural y agroindustrial.

[Descarga el Proyecto Estratégico Regional Sierra de Tapalpa](#)

Ribera de Chapala

Comprende los municipios de Chapala, Jocotepec, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto. Tiene por objeto desplegar una cartera de proyectos de inversión pública en infraestructura de soporte, principalmente de conectividad carretera, transporte público y vialidad local, imagen urbana, abastecimiento y saneamiento de agua, así como para promover y fomentar la inversión privada para reposicionar a la Ribera de Chapala como destino turístico recreativo,



de descanso y salud, así como de segunda residencia para el mercado internacional y nacional, principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara y de la región del Bajío.

[Descarga el Proyecto Estratégico Regional Ribera de Chapala](#)



Ribera de Chapala

Sierra Occidental

Incorpora los municipios de Atenguillo, Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende para: aprovechar su potencial como Pueblos Mágicos y como destino de turismo religioso; desarrollar proyectos dirigidos al fortalecimiento del turismo de naturaleza, considerando la riqueza forestal de la región, como el Bosque de Maple, un área natural protegida de 150 hectáreas; así como impulsar el aprovechamiento forestal sustentable y la actividad artesanal.

Sierra de Mazamitla

El proyecto estratégico de la llamada Sierra del Tigre, conformado por los municipios de Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz y Mazamitla, tiene por objetivo desarrollar proyectos para potenciar el turismo de naturaleza y la forestación sustentable, aprovechando sus zonas de bosque, paisajes naturales y biodiversidad. También es relevante su arquitectura religiosa, pues es conocida como la cuna de la arquitectura regionalista a nivel internacional. Consolidar la producción primaria y generar valor agregado es otro objetivo destacado.

Zona Norte

Es la sede principal de la comunidad wixárika en Jalisco. Se caracteriza por la conservación de la cultura y de la lengua indígena. Conformada por los municipios de Bolaños, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños y Villa Guerrero, tiene por objetivo desarrollar proyectos sociales y productivos para reducir el rezago acumulado, así como potenciar el desarrollo de artesanías y gastronomía, reconocidas a nivel nacional e internacional.

Proyectos estratégicos

El término “Proyectos estratégicos” identifica una herramienta de intervención, gestión y seguimiento que aspira a mejorar los procesos administrativos, presupuestales y técnicos que conducen a la implementación exitosa de un conjunto de acciones requeridas para la obtención de resultados que se consideran necesarios o valiosos.

Los proyectos estratégicos tienen diversas naturalezas. Hay proyectos estratégicos que son grandes asuntos (por ejemplo, “Cambio climático”) que articulan múltiples acciones en muchas dependencias, programas públicos, servicios, mecanismos de coordinación gubernamental y objetivos en diferentes sectores socio-económicos. También hay proyectos estratégicos con delimitaciones sectoriales, temporales y ejecutivas muy específicas (por ejemplo, OPD Museos, Exposiciones y Galerías).

¿Qué distingue a los proyectos estratégicos de otras intervenciones del Gobierno del Estado? Los proyectos estratégicos son producto de acuerdos gubernamentales en seguimiento a la estructura orgánica inscrita en el la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: Dependencias, Coordinaciones Generales Estratégicas y Jefatura de Gabinete resuelven y acuerdan sobre las acciones, programas o intervenciones que requieren el nivel de atención y el tipo de apoyo y seguimiento administrativo y de gestión que reciben los proyectos estratégicos del Gobierno de Jalisco.

La información incluida en este anexo ha sido proporcionada por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado como entidad concentradora de la información y la supervisión de la implementación de dichos proyectos. Aquí se presentan los proyectos estratégicos que fueron mencionados en las temáticas de este Plan Estatal organizados de acuerdo con los ejes a los que contribuyen.

Eje 1. Plan sectorial de Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

1. Infraestructura para la seguridad pública y procuración de justicia

Se basa en ampliar, adecuar y aprovechar los espacios físicos actuales y proyección de infraestructura a largo plazo. Es una ampliación de red operativa; construir nuevos espacios para albergar a la policía regional en zonas estratégicas: Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Chapala/Jocotepec y La Barca/Ocotlán. Además, la construcción del Helipuerto que permita uso expedito de aeronaves. Es contar con la infraestructura necesaria para asegurar la seguridad ciudadana;

consolidar el proyecto de la Universidad Policial para implementar el programa rector de formación y actualización. Además, se trata de construir un hospital que dé atención especial a los elementos operativos.

Participa: Secretaría de Seguridad Pública.

2. Fortalecimiento de la policía estatal: policías certificados y en las calles

Es el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la contratación de mejoras laborales de los policías. Además, consolidar el Servicio profesional de carrera, la institucionalización de la aplicación del reglamento, el incremento del estado de fuerza mediante el acceso a grados y promover la Campaña Policía al centro para generar beneficios implícitos al cargo de la policía estatal.

Participa: Secretaría de Seguridad Pública.

3. Reconstrucción, fortalecimiento e innovación del sistema forense

Se basa en modernizar el esquema de trabajo mediante una reforma jurídica, administrativa y orgánica. Propuesta de nueva Ley Orgánica, Reglamento e implementación; así como una unidad de identificación humana acorde a las necesidades. Además, se trata de la racionalización de los espacios: Rehabilitación, remozamiento y cambios en la infraestructura actual para albergar nuevas instancias.

Participa: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)

4. Fortalecimiento tecnológico: reforzamiento de Escudo Urbano C5

Se refiere a la ampliación de la red de videovigilancia mediante instalación de PMI, LPR, drones urbanos, analíticos faciales y explorar la posibilidad de implementar bodycam y cámara en la patrulla. Es también la creación de edificio espejo, que su finalidad será albergar infraestructura tecnológica que permita ampliar la red de video operadores, así como sede alterna en caso de fallas en el edificio principal para transitar hacia una reacción inmediata: crear agrupamiento que emane de la Secretaría de Seguridad que atienda los eventos de alto impacto y el desarrollo de tecnología propia a partir de software de uso interno, así como aplicaciones de uso común.

Participan: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

5. Te respaldamos

Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de Gobierno, la promoción de la cultura para la paz, la recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de Gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades.

Participan: Procuraduría Social y Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

6. Sistema Universitario para la Formación en Seguridad Ciudadana

El objetivo es crear una Institución de Educación en Seguridad Ciudadana que permita garantizar una formación integral de las policías y del personal de procuración de justicia, así como incidir en la transformación de la relación policía-ciudadanía para generar procesos de coproducción de seguridad. Se tiene como premisa desarrollar un Sistema Universitario en el cual los procesos formativos aborden, por un lado, el sentido teórico-conceptual, para la incorporación de contenidos curriculares clave sobre los fundamentos de los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional, la construcción de paz, el trauma y la resiliencia, con un enfoque de desarrollo humano; por otro lado, se busca una transformación también en un sentido pedagógico, para incorporar metodologías de enseñanza-aprendizaje constructivistas, participativas y experienciales, de tal forma que el personal policial y ministerial aprendan de manera práctica e incorporen los aprendizajes integralmente (a través de su cuerpo, mente y emociones).

Participan: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Fiscalía del Estado y Secretaría de Seguridad.

Eje 2. Plan sectorial de Desarrollo Social

7. Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar

El objetivo de este programa es el de asegurar, un derecho ganado por la sociedad a través de la Constitución Política: educación pública gratuita. Este programa permite disminuir los niveles de abandono escolar, apoya la economía familiar de las y los jaliscienses y aumenta

la igualdad de condiciones de cada uno de los estudiantes. Se tiene proyectado que en dos años el programa alcance cobertura universal. Consiste en dotar de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar a las niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de nivel básico.

Participan: Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Secretaría de Administración.

8. Recrea, educación para refundar 2040

El objetivo principal es generar un proyecto educativo propio de Jalisco que articule todas las políticas públicas del Gobierno para poder cumplir con el derecho a una educación pública de calidad; colocando al centro de la política educativa a las niñas, niños y adolescentes del estado, sin dejar de lado al resto de los componentes que conforman el proyecto y entorno educativo: docentes, padres de familia y el personal de apoyo. Se busca, además, recrear la educación como la base del futuro de Jalisco, con un enfoque de formación integral, centrado en el aprendizaje y la vida; revalorizando y dignificando el papel del docente, y simplificando los procesos administrativos a través de una reingeniería y de la eficiencia administrativa del sistema. El proyecto establece adicionalmente las condiciones de mejora y ampliación de la infraestructura educativa.

Participan: Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

9. Recrea, Programa escuela para la vida

Es un programa que surge de la visión de la escuela como un espacio de formación integral más allá de los aprendizajes básicos, enfocado en fortalecer la inteligencia socio emocional de los estudiantes, y que desarrolle los valores y hábitos de nutrición, activación física, educación cívica y educación cultural. Esto se logrará bajo el formato de jornadas ampliadas, otorgando alimento nutritivo y dando acompañamiento a la formación de los estudiantes con el apoyo de especialistas.

Participan: Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

10. Recrea, Programa inversión multianual de infraestructura educativa

Programa que contribuirá a que las escuelas de educación básica de Jalisco sean intervenidas bajo los criterios de renovación de mobiliario, mantenimiento de edificios o ampliación. Además, todas las escuelas

públicas del estado tendrán acceso a internet de calidad a través de la Red Jalisco. Con esto se busca que la infraestructura educativa responda a los retos del proyecto educativo de Jalisco y sea el mejor escenario para el aprendizaje de las y los jaliscienses.

Participan: Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Coordinación General de Innovación Gubernamental.

11. Médicos y medicinas en cada rincón del estado

El objetivo de esta política pública es asegurar a las y los jaliscienses el derecho a la protección de su salud. Para lograrlo, el proyecto implica desarrollar un sistema de salud universal que promueva la prevención y promoción de estilos de vida sanos, brinde atención médica responsable y puntual con profesionales de la salud capacitados y disposición de medicinas las 24 horas, resuelva la urgencia de fortalecer y mejorar la infraestructura, el equipamiento, y se mejoren las condiciones de los espacios, mobiliario, accesibilidad y conexión a Red Jalisco.

Participan: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Coordinación General de Innovación Gubernamental.

12. Deporte de alto rendimiento como vía de inclusión

Este programa busca defender y consolidar los logros de las y los atletas jaliscienses que han hecho de Jalisco una potencia deportiva frente al resto de los estados. Para esto, se busca la diversificación de la infraestructura de alto rendimiento, en especial para el deporte adaptado, para que los atletas de todas las disciplinas tengan mejores condiciones para su preparación. Asimismo, el programa pone en el centro de la estrategia el apoyo a nuestros atletas y la generación de un modelo técnico, metodológico y científico para su desarrollo integral.

Participan: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

13. RETO. Reactivación de todas y todos

El objetivo del proyecto es fomentar la cultura del bienestar a nivel físico y mental; garantizando el acceso universal sin importar la edad, condición física o la región del estado en que se encuentren. Propicia la integración de las comunidades, fomenta la recuperación de los

espacios públicos y genera conciencia sobre distintos problemas de salud pública, como la obesidad. Para lograrlo se generarán acciones en materia de: Educación, fomentando hábitos saludables en las escuelas; Salud, realizando campañas de prevención y concientización; Deporte, impulsando la activación física en la comunidad; y Cultura, ofertando expresiones artísticas como la danza y el circo, entre otras.

Participan: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura.

14. Copa Jalisco

Busca fomentar la activación física, la igualdad de género, la sana competencia y la construcción de comunidad en los municipios de Jalisco a través del fútbol. La Copa Jalisco es el torneo más grande en la historia del fútbol amateur en la entidad donde cada municipio será representado por sus mejores jugadoras y jugadores. La Copa Jalisco otorga la oportunidad de trascender más allá de las regiones para generar una influencia positiva en su entorno social.

Participa: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

15. Cultura cardinal

Se propone descentralizar la cultura y hacer de ésta un derecho para todas y todos, a través del fortalecimiento de la infraestructura que contribuya a la activación de espacios para el desarrollo cultural y artístico en cada rincón de Jalisco. La cultura no se decidirá sólo en Guadalajara, sino también en Chapala, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Mezquitic y Puerto Vallarta, convirtiéndolos en puntos de encuentro y difusión cultural que posicionan a las personas y comunidades como los protagonistas.

Participan: Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

16. OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG)

Busca que los recintos museísticos trabajen en bloque, coordinados, con objetivos comunes y con una estrategia compartida. Para lograrlo la MEG trabajará en mejorar el equipamiento e infraestructura de los recintos, fortalecerá sus ingresos, hará eficientes sus recursos generando economías de escala y establecerá alianzas y sinergias con la comunidad cultural nacional e internacional. Asimismo, se impulsará el trabajo del OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG), para convertir a Jalisco en un estado que procure la cultura como medio de transformación social.

Participan: Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

17. Fortalecimiento de la Sociedad Civil organizada

Este programa consiste en reconocer y articular el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para reducir los principales problemas sociales. El programa propone apoyar el fortalecimiento de organizaciones a través de la atención, vinculación, capacitación, supervisión y en su caso financiamiento a estas organizaciones. Lo anterior, para recuperar la esencia de la asistencia social, y que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan con el presupuesto asignado y etiquetado para las organizaciones civiles.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

18. Reconstrucción del tejido social

Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de Gobierno, la promoción de la cultura para la paz, la recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de Gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

19. Zona de Intervención Especial Poncitlán

Fortalecer las condiciones necesarias para elevar el nivel de calidad de vida de las personas y las comunidades de la ZIE, para favorecer e impulsar el desarrollo de capacidades que permitan el goce de una salud integral, el fortalecimiento del tejido social y el papel de la mujer, la promoción de su identidad, la generación de alternativas pertinentes para mejorar los ingresos y el fomento del equilibrio ambiental.

Para lograrlo, se plantea un modelo de intervención que parte del reconocimiento del problema en conjunto con las personas y demás fuerzas de las comunidades de la ZIE que permite construir de forma

conjunta alternativas dentro de los siguientes ámbitos: las condiciones de carencia social, marginación y pobreza de las personas de las localidades de la ZIE, aunado a la exposición a riesgos socioambientales vinculados con la falta de suficiencia y seguridad alimentaria, la degradación del tejido social (materializada a través de diversos tipos de violencia, alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, etc.), las prácticas de organización comunitaria y de producción agrícola imperantes, y el daño y pérdida de los ecosistemas, conforman un esquema multifactorial de determinantes sociales interrelacionados que se asocian riesgos de pérdida de la salud y resultan tributarios de los incrementos en la incidencia de enfermedades crónicas y otras afecciones (morbididades), lo que impide el desarrollo de oportunidades, una buena calidad de vida, y la construcción de un ámbito de garantía y protección de los derechos humanos.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco).

Eje 3. Plan sectorial de Desarrollo y crecimiento económico

20. Turismo rural

Proyecto que busca impulsar la economía local a través de la actividad turística, partiendo de las potencialidades endógenas de una comunidad, de tal manera se convierta en un sector que beneficie y fortalezca a los actores económicos locales; siendo un mecanismo de inclusión y diversificación de la economía, que funcione como un eje generador del desarrollo, además de apoyar el manejo sustentable con relación a los paisajes, la riqueza de sus formas de organización y los valores socioculturales de las comunidades locales para el aprovechamiento de los patrimonios.

Participa: Secretaría de Turismo.

21. Guadalajara, capital del entretenimiento y grandes eventos

El objetivo es posicionar a Guadalajara como la capital de la cultura y del entretenimiento, fortaleciendo e integrando la agenda de eventos y contenidos con proyectos de gran relevancia dentro del arte, la cultura y el deporte.

Participan: Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

22. Rutas de Jalisco

Se trata de desarrollar el contenido turístico en los municipios y regiones estratégicas al interior del estado para: 1. Incrementar la derrama económica; 2. Fortalecer el vocacionamiento económico; 3. Atraer turistas nacionales y extranjeros; 4. Impulsar la generación de empleos y 5. Fomentar el desarrollo regional.

Participa: Secretaría de Turismo.

23. Filma en Jalisco

Apoyar al ecosistema de industrias creativas, obras cinematográficas, audiovisuales y fotográficas a través de convocatorias, gestión de locaciones, permisos y vinculación. Pretende: 1. Atraer inversiones nacionales e internacionales para cortometrajes, largometrajes y comerciales e incrementar la derrama económica; 2. Fortalecer el ecosistema de producción audiovisual y, 3. Estimular el desarrollo económico y de talento en todo el estado.

Participan: Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura y Secretaría de Desarrollo Económico.

24. A toda máquina

El objetivo principal del programa es devolver la justicia social al campo incrementando la productividad. Consiste en equipar a los 121 municipios con vocación agrícola, con módulos de maquinaria de buena calidad, con garantía y mantenimiento incluido. Cada módulo cuenta con GPS que permite un monitoreo adecuado del uso y productividad de cada máquina. Los módulos permitirán hacer rehabilitación de caminos rurales, limpiar y desazolver cauces o cuerpos de agua, brindar mantenimiento a la infraestructura rural, entre otras obras determinadas por los Consejos de Desarrollo Rural, que de manera consensuada tomarán las decisiones en función de las necesidades de la comunidad.

Participan: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretaría de Gestión Integral del Agua.

25. Sistema Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (ASICA)

El objetivo principal es garantizar la seguridad alimentaria de los jaliscienses atendiendo de manera inmediata y efectiva el cumplimiento de las normativas en este sector y las posibles contingencias sanitarias. Buscará asegurar la producción de alimentos sanos para consumo local y para que los productos del campo jalisciense alcancen mercados de alto valor en otras partes del mundo; a través del fortalecimiento de los sistemas de identificación y trazabilidad agropecuarios; equipos técnicos, vigilancia epidemiológica, análisis de riesgos, control de las movilizaciones y fijar un sistema de monitoreo y evaluación de las campañas fitozoosanitarias.

Participa: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

26. Plan estatal de energía

El objetivo es garantizar la suficiencia energética de Jalisco mediante el desarrollo de proyectos de generación de energía sustentable y limpia; de transmisión y distribución de energía en el territorio dando certidumbre a la continuidad de las principales actividades productivas; buscando la generación de insumos energéticos de calidad, apegados al cumplimiento de los acuerdos internacionales como el de la COP21 (Conferencia de las Partes) de París sobre el Cambio Climático y mejorando el perfil económico para contar con tarifas de costo de la energía más competitivas.

Participan: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Agencia Estatal de Energía.

27. Plataforma abierta de innovación

El objetivo de esta plataforma es el de llevar educación y conocimiento, para fomentar la innovación, a todos los rincones de Jalisco. Las nuevas capacidades que se desarrollarán en materia de conectividad en el Estado de Jalisco, a través del proyecto Red Jalisco, serán aprovechadas para desarrollar el talento en la población mediante herramientas de formación y capacitación, así como certificaciones y cursos bajo demanda, impartidos vía remota; con esto se impulsará el desarrollo de competencias y habilidades tomando en cuenta las necesidades de la región y la industria; promoviendo también el emprendimiento en las diversas regiones.

Participan: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Secretaría de Educación.

28. Red de centros de innovación

El objetivo principal es el de generar oportunidades de innovación y emprendimiento de acuerdo con el vocacionamiento de las regiones, para que los jaliscienses encuentren oportunidades en su región, que les permita el fortalecimiento de las capacidades productivas de sus localidades y que no tengan la necesidad de migrar para buscar oportunidades de desarrollo en los grandes centros de población o en el extranjero. Consiste en instalar una red de centros de emprendimiento, innovación y valor agregado en zonas estratégicas al interior del estado que permitan la transferencia de ciencia y tecnología, emprendimiento con base tecnológica y el desarrollo de la industria.

Participan: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

29. Ciudad creativa digital

A través de la consolidación de la Agencia para el Desarrollo de las Industrias Creativas y Digitales, este proyecto tiene dos objetivos principales. Primero, busca convertirse en un nodo natural de emprendimiento e innovación para las industrias creativas y digitales del estado. Segundo, busca integrarse en la dinámica de la zona centro de Guadalajara, coadyuvando a la repoblación y redensificación de uno de los Centro Históricos más importantes del país, mediante la atracción de talento y el desarrollo de los bienes y servicios necesarios.

Participan: Ciudad Creativa Digital, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y Secretaría de Turismo.

30. Reforma Laboral

Implementación del nuevo modelo laboral, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje serán sustituidas por los Centros de Conciliación y Registro Laboral y los tribunales. Así mismo, 1. Cumplir con el mandamiento legal derivado de la Reforma Laboral aprobada en 2019, 2. Fortalecer la paz y justicia laboral y 3. Mejorar la negociación colectiva y las relaciones obrero-patronales.

Participa: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

31. Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE)

Es la creación de un nuevo organismo para potenciar las inversiones y proyectos estratégicos de Jalisco, a través de la Administración, operación y distribución de recursos e inmuebles propiedad del Organismo para propiciar, promover, planear, diseñar y ejecutar

planes y proyectos estratégicos en los sectores: agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios públicos y privados, encaminados al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano y regional para el desarrollo sostenible del estado de Jalisco.

Participan: Secretaría de la Hacienda Pública, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico; Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio; Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Contraloría del Estado.

Eje 4. Plan sectorial de Desarrollo sostenible del territorio

32. Transporte escolar

Se trata de un programa que, a través de la gestión con particulares, y de la dotación de apoyos públicos a instituciones educativas, ofrecerá a los estudiantes una alternativa de movilidad segura para trasladarse de sus hogares a los centros de estudio. Con este se pretende facilitar el acceso a la educación y reducir las emisiones contaminantes.

Participan: Secretaría de Transporte, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría del Sistema de Asistencia Social e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

33. Reconstruimos carreteras en Jalisco

El Plan de Infraestructura Carretera 2019-2024 consiste en construir, reconstruir y conservar las carreteras estatales a partir de tres ejes principales: seguridad, conectividad y desarrollo regional. En este plan se invertirán de manera inicial 6 mil 582 millones de pesos, con los que se intervendrá el 100 por ciento de las carreteras de la red estatal, lo que beneficiará a más de 62 millones de personas que anualmente circulan por la red carretera de Jalisco.

Participan: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de la Hacienda Pública, y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

34. Infraestructura de salud

Atender el rezago en la infraestructura y equipamiento de instalaciones del sector salud en el estado, de manera que podamos brindar

mayor cobertura y servicio de calidad; priorizando la certificación de las unidades médicas estatales.

Participan: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y Secretaría de Salud.

35. Infraestructura social

Mejorar e incrementar la infraestructura y equipamiento de servicios, como unidades deportivas, centros culturales y espacios públicos, entre otros, los cuales cumplirán con criterios de acceso universal. Con estos proyectos se podrá contribuir a la reconstrucción del tejido social, la apropiación de lo público y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Participa: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

36. Coordinación y gerencia metropolitana

Estrategia enfocada en el fortalecimiento y ampliación de capacidades del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano (SIDM) del Área Metropolitana de Guadalajara para avanzar hacia un nuevo modelo de Gerencia Metropolitana para los municipios que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara que permita pasar de la planeación a la prestación de servicios públicos a escala de metrópoli en temas como infraestructura vial, movilidad no motorizada, manejo de bosques urbanos y gestión integral de residuos. En las áreas metropolitanas de Ocotlán y Puerto Vallarta, instalar los SIDM que les permita construir instrumentos de planeación territorial, diseñar proyectos para gestión de recursos de impacto metropolitano, así como instalar los mecanismos de decisión de políticas metropolitanas y de participación ciudadana.

Participan: Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN); Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

37. Mi Pasaje Apoyo Mujeres

Es un programa enfocado en apoyar a las mujeres del Área Metropolitana de Guadalajara que se encuentran en mayor vulnerabilidad económica, está dirigido a Jefas de familia de 25 hasta 65 años de edad, que tengan un ingreso menor a 10,722.66 pesos mensuales con domicilio en colonia de alta marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara. Los beneficios son dos pasajes diarios, válidos de lunes a domingo con vigencia al 28 de diciembre de 2021 y una suscripción sin costo a MiBici.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad.

38. Mi transporte

Mi Transporte consiste en la recuperación del transporte público bajo el principio de que es un servicio público antes que un negocio de privados. En ese sentido, para el Área Metropolitana de Guadalajara y las principales ciudades medias, se busca el reordenamiento, reestructuración y regulación del sistema de transporte público del estado para lograr un sistema de calidad, en el que los usuarios encuentren una alternativa de movilidad eficiente, que les permita trasladarse con certeza de tiempo, de manera segura y con una tarifa adecuada para llegar a su destino sin importar la distancia que tengan que recorrer. El programa plantea la regularización y registro de las concesiones; el rediseño de los derroteros; la homologación del sistema de recaudo; la operación de mecanismos de supervisión y monitoreo; el desarrollo de un modelo financiero que permita la renovación de flotas a tecnologías limpias; y la migración a un esquema empresarial por rutas.

Participan: Secretaría de Transporte, Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y Secretaría de la Hacienda Pública.

39. Mi transporte masivo (Peribus L3 y L4) Mi Macro Periférico

Es la apuesta del Gobierno del Estado para ampliar y articular la red de transporte público masivo en el Área Metropolitana de Guadalajara. El objetivo es ofrecer a los habitantes una alternativa de movilidad real, que conecte los diferentes municipios que integran la metrópoli y que esté vinculada a la red de transporte público, así como a otras alternativas de movilidad no motorizada para completar los trayectos. Entre los proyectos se encuentra el desarrollo del proyecto de la Línea 4 de Tren Ligero para atender la deuda histórica de interconexión entre el sur y el centro del Área Metropolitana de Guadalajara.

Participan: Secretaría de Transporte, Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN), Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales.

40. Mi bici

Es el programa de infraestructura para la movilidad activa que consiste en la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura ciclista, y del plan de fortalecimiento del sistema de bicicleta pública.

Participan: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

41. Sistema Inteligente de Gestión de la Movilidad

Semaforización inteligente apoyados de componentes tecnológicos; el señalamiento vial que guíe las dinámicas de una manera clara y precisa y esquemas de supervisión y sanción en las zonas con más incidentes viales, o dónde se circula a altas velocidades.

Participan: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad; Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Secretaría de Transporte; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

42. Red Jalisco

Es la estrategia de conectividad que busca garantizar a toda población el derecho constitucional de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a través de una red estatal compartida que nos permitirá ampliar la cobertura de Internet para convertir al estado de Jalisco en el más conectado de México. Bajo este contexto, se plantean 7 objetivos específicos: 1) aumentar la calidad de vida de la población; 2) apropiación del uso de las TIC por parte de la población; 3) aumentar la conectividad de los usuarios; 4) aumentar la cobertura; 5) reducir costos e incrementar la cobertura en regiones que carecen de servicios; 6) promover precios competitivos; y 7) mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones.

Participan: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Innovación y Coordinación General de Innovación Gubernamental.

43. Jalisco reduce

Creación de la política de gestión integral de residuos bajo el principio base cero. La finalidad es el fortalecimiento de los modelos de gestión del Área Metropolitana de Guadalajara y de las regiones del estado de Jalisco, a través de la implementación de políticas públicas a través de la coordinación y ejecución transversal en los tres órdenes de Gobierno, así como los sistemas y órganos intermunicipales de gestión.

Participan: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

44. Jalisco respira

Creación de una política integral para la mejora de la calidad del aire, a través de un nuevo modelo de verificación responsable para asegurar que todos los vehículos que transiten en el estado de Jalisco cumplan con la afinación periódica de las unidades y así contribuir a la

reducción de contaminantes que éstos emiten. Además, el programa busca erradicar la corrupción a través de un esquema de tecnología homologada y blindada contra la manipulación de los sistemas de medición y control.

Participan: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de la Hacienda Pública, Coordinación General de Innovación Gubernamental y Secretaría de Seguridad.

45. Gestión integral del agua

Acciones de planeación, rehabilitación y creación de nueva infraestructura, encaminadas a lograr una gestión integral del agua en Jalisco, incluyendo de manera prioritaria el saneamiento, la reutilización de agua residual, la mejora del abastecimiento en el estado y de la infraestructura hidroagrícola.

Participan: Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

46. Bosques y ecosistemas

Estrategia para la conservación de la biodiversidad y la capacidad de los ecosistemas que proveen servicios medioambientales, a través de la lucha contra la deforestación y el manejo sustentable de bosques y selvas.

Participan: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Seguridad y Unidad de Protección Civil y Bomberos.

47. Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable

Creación de instrumentos normativos de ordenamiento territorial y planeación urbana, mediante esquemas efectivos de gobernanza ambiental que consideren las potencialidades de las regiones, áreas metropolitanas y localidades sin menoscabo de los recursos naturales.

Participan: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

48. Paisaje Agavero

Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco para impulsar la región como un importante polo de desarrollo productivo y destino turístico de interés cultural de nivel nacional e internacional.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

49. Costalegre

Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco para orientar las intervenciones públicas y privadas a través de procesos de participación social y gobernanza, con una visión integral de desarrollo social, económico y territorial plenamente sostenible para la región.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

50. Sierra de Tapalpa

Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco es una iniciativa para impulsar a la región a partir de fomentar la conservación y sostenibilidad del patrimonio, en términos de su valor cultural, ambiental, paisajístico y productivo.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

51. Ribera de Chapala

Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco para promover y fomentar la inversión nacional y extranjera, reposicionar a la Ribera de Chapala como destino turístico recreativo, de descanso y salud, así como de segunda residencia para el mercado local y extranjero principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara y de la región del Bajío.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

52. Sierra Occidental

Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco para fortalecer el turismo de naturaleza, aprovechando la riqueza forestal de la región e incentivar la inversión nacional y extranjera.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.



53. Sierra de Mazamitla

Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco de la llamada Sierra del Tigre como polo de desarrollo el cual busca incentivar la inversión nacional y extranjera en la región.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

54. Zona Norte

Proyecto estratégico para el Desarrollo del Estado de Jalisco que se caracteriza por la conservación de la cultura y de la lengua indígena de la comunidad wixárika en Jalisco.

Participan: Despacho del Gobernador, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

55. Electro movilidad

Tiene el propósito de ampliar las opciones de transporte público en la ciudad, mejorar la calidad en la prestación de este servicio y cumplir con la agenda ambiental del Estado y los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París contra el cambio climático. Es una flota de camiones totalmente eléctricos, concretando así la primera ruta de unidades con estas características en todo México. Mi Transporte Eléctrico, nombre que usará la nueva ruta que a su vez forma parte del Modelo Integrado de Movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara en el que también se incluyen las líneas 1, 2 y 3 de Mi Tren, unidades de Mi Trans, Mi Macro Calzada, próximamente Mi Macro Periférico y el sistema de bicicletas públicas MiBici, funcionará con 38 unidades y tendrá una inversión de 300 millones de pesos (mdp). Otro aspecto novedoso del sistema es que será operada mayoritariamente por mujeres y cubrirá principalmente el norte de la ciudad y las colonias colindantes entre Guadalajara y Tonalá.

Participan: Secretaría de Transporte e Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).

56. Producción sustentable de berries

Este proyecto busca generar los criterios necesarios para garantizar el desarrollo de la actividad de manera sustentable, principalmente en la reducción de la generación de residuos de manejo especial (agroplásticos), la reducción en la pérdida de alimento fortaleciendo una economía circular para cada etapa de la producción y en la eficiencia en el uso del agua, además de criterios para la biodiversidad y la reducción de emisiones del sector.

Participa: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

57. Certificado Tequila Cero Deforestación

Este certificado es un instrumento para acreditar que los cultivos de agave utilizados para la manufactura de tequila no provienen de terrenos deforestados de 2016 a la fecha. A través de este certificado (marca copropiedad del Gobierno del Estado y el Consejo Regulador del Tequila) se da fe del cumplimiento del protocolo de tequila libre de deforestación que contempla el mapa de elegibilidad para cultivos de agave publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Participa: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

58. Certificado Aguacate Cero Deforestación

Se busca implementar un certificado para aguacate libre de deforestación con una línea base de 2016. De la mano con la ONG internacional Rainforest Alliance, quienes cuentan con un protocolo para certificar este cultivo y con quien se tiene un convenio firmado en el que participan la ONG, SADER y SEMADET, se busca impulsar el certificado en Jalisco como una medida de contención a la deforestación ocasionada por el sector aguacatero, lo que cada vez es más solicitado por el mercado internacional (europeo y japonés), por lo que además de ser clave para la protección de nuestros bosques, también le brindará una mayor competitividad al aguacate jalisciense en el mercado internacional.

Participa: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

59. Sistemas de Captación de Agua de Lluvia

Este programa busca construir una infraestructura descentralizada de Sistemas de Captación de Agua Pluvial, creando así un modelo de abastecimiento y uso de agua, que apueste por una sana relación con los ciclos y la disponibilidad natural del agua, lo que incrementa la resiliencia de poblaciones vulnerables ante las variaciones en el abasto, las cuales se han vuelto más frecuentes y extremas a consecuencia del cambio climático.

Participan: Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Eje 5. Plan sectorial de Gobierno efectivo e integridad pública

60. Laboratorio Móvil

Verificar la calidad de los materiales utilizados en las obras más importantes que construye el Gobierno de Jalisco. Es una licitación atendida y a la espera de recepción del bien.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

61. Mapa de Fiscalización

Transparentar la información de la fiscalización de las obras que se están realizando. Estatus: a la fecha están capturadas el 80% de las obras.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

62. Agenda Común para el fortalecimiento del proceso de compras

Fortalecer los procesos administrativos en las adquisiciones de Gobierno del Estado. Se ha realizado un Diagnóstico Situacional de los procesos de adquisiciones y un proyecto piloto con la Cámara de Comercio que permite fortalecer los Comités de Compras.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

63. Administración de riesgos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado

A través de los Comités de Riesgos se llevarán a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de la Política de Integridad en el Servicio Público. Estatus: en fase de implementación “Proyectos de Nueva Generación”.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

64. Revisión y verificación de la evolución de situación patrimonial

Diseñar la metodología para aplicar la revisión y verificación de la Evolución de Situación Patrimonial de acuerdo con la LGR. Se encuentra en fase de implementación “Proyectos de Nueva Generación”.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

65. Definición de criterios para la elaboración de Libros Blancos

Establecer los Lineamientos para la elaboración de Libros Blancos de Proyectos de gran impacto enmarcados en el PEDG. Estatus: en fase de implementación “Proyectos de Nueva Generación”.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

66. Inclusión digital universal

El objetivo de este proyecto es democratizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación buscando la inserción de las y los jaliscienses en la sociedad de la información. Se buscará desarrollar competencias y habilidades con el uso de las TIC a la ciudadanía, servidores públicos y mipymes.

Participa: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

67. Modernización de sistemas financieros

El proyecto consiste en desarrollar, actualizar, implementar o institucionalizar una o varias herramientas a través del uso de Sistemas o Tecnologías de Información (Software) del Gobierno del Estado que facilite el cumplimiento de manera integral para el control de las finanzas del Estado y cada una de las etapas de los procesos de Planeación, Programación, Presupuesto, Ingresos, Egresos Ejercicio, Control, Registro y Armonización Contable, Deuda, Patrimonio, Fiscalización, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Transparencia.

Participa: Secretaría de la Hacienda Pública.

68. Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco (SITGEJ)

Sistema Integral de Transparencia para el Gobierno del Estado de Jalisco que permita dar cumplimiento a las obligaciones de la Administración Pública Centralizada y paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y municipios de acuerdo con lo establecido en la normativa en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. Así mismo, se concibe como una herramienta administrativa con un sitio web que concentra todos los portales de transparencia de las dependencias, e integra una herramienta por medio de la cual los sujetos obligados podrán cargar información diversa, editarla, administrar y hacerla pública mediante sitio web a la ciudadanía; además, consiste en un control interno de solicitudes e impugnaciones interpuestas a las dependencias del Gobierno del Estado y contendrá, una herramienta capaz de evaluar el correcto

cumplimiento de las obligaciones de transparencia que correspondan a cada entidad de la Administración Pública Centralizada.

Participan: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Coordinación General de Transparencia.

Eje TT. Temáticas transversales

69. Programa Mujeres Conductoras

Integrar a nuevas conductoras al servicio de transporte público, con una capacitación que no solo esté focalizada en la habilidad de conducción de los vehículos, sino que incorpore la actitud de servicio y buen trato a las y los usuarios del transporte público. Se tienen los siguientes objetivos: 1) Integrar a las mujeres dentro del sector laboral formal, en el contexto de la reactivación económica; 2) Profesionalizar y mejorar el servicio de transporte público; 3) Ordenar el registro de conductores y profesionalizar al personal; 4) Puesta en acción de protocolos de seguridad con perspectiva de género y 5) Capacitación en cuanto a perspectiva de género a los compañeros de las rutas en las que se integren las nuevas conductoras.

Participan: Secretaría de Transporte; Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio; Secretaría de Salud y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

70. Cambio climático. Plan Estatal de Acción para el Cambio Climático

Aplicación transversal de políticas climáticas y gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; incrementando la resiliencia del territorio y contribuyendo al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (ODS, NDC/Acuerdo de París, entre otros).

Participan: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco.

71. Distintivo Empresas Pro Integridad del Estado de Jalisco

Registro y distintivo a las empresas del Estado de Jalisco que cuenten con una Política de Integridad armonizada. Estatus: Acuerdo 05/2021 publicado el 11 de mayo de 2021. Firma de Convenios con Cámaras.

Participa: Contraloría del Estado de Jalisco.

72. Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA)

Modelo de atención y acompañamiento integral para mujeres que incluye en donde se brindan servicios médicos para la atención de cáncer de mama asesoría jurídica y psicológica, bolsa de trabajo, espacio psicoeducativo para niñas, niños y adolescentes, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres (en colaboración con el Programa de Segunda Oportunidad de ONU Mujeres).

Participan: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Secretaría de Salud.

73. Municipios de Paz

Estrategia de coordinación, para el desarrollo de capacidades e incentivos con el objetivo de visibilizar y fortalecer políticas públicas de paz territorial en los municipios del estado. A partir de la estrategia se podrá generar el Mapa de Paz del estado de Jalisco que permitirá identificar la georreferenciación de lugares, acciones, proyectos e historias de paz que existen en cada municipio.

Participan: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaría de seguridad, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Secretaría de Educación.

74. Mecanismo de adelanto para las mujeres

Tiene como finalidad fungir como ente rector y gestor de la política estatal de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres, el acceso a una vida libre de violencia, así como asegurar que la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género permee en toda la estructura del Gobierno Estado. Se enfoca en analizar y transformar las relaciones entre mujeres y hombres y todas aquellas relaciones de género, que operan como reales obstáculos para el disfrute efectivo de todos los derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades entre hombres y mujeres en todos los grupos de edad, sectores sociales, culturas o etnias. Exige un trabajo de doble vía combinando un enfoque sectorial y transversal.

Participa: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres.

Eje TE. Temáticas especiales

75. Atención integral de seguridad alimentaria

Se trata de articular todos los esfuerzos del Gobierno para mejorar la seguridad alimentaria de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, de niñas, niños y adolescentes, personas adultas

mayores, personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos originarios.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

76. Alerta de violencia de género contra las mujeres. Programa de seguimiento a la AVGM

Mecanismo emergente de coordinación entre distintas dependencias de la APE y de los municipios de Jalisco, el Gobierno Federal, organizaciones peticionarias y Alto Comisionado de la Oficina de Naciones Unidas para los DDHH, que busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Participan: Secretaría General de Gobierno; Secretaría del Sistema de Asistencia Social; Fiscalía Estatal; Procuraduría Social; Secretaría de Seguridad y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

77. Política integral de la Primera Infancia

Esta política pública consiste en asegurar el desarrollo y crecimiento de niñas y niños en Jalisco durante los primeros tres años de vida; así como la salud de las madres. Esta estrategia se concentrará en mejorar y aumentar todos los servicios para garantizar una adecuada nutrición y sistema de cuidados que asegure el neuro desarrollo de las personas en esta etapa de la vida.

Participan: Secretaría de Salud, Secretaría del Sistema de Asistencia Social; Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Secretaría General de Gobierno.

78. Sistema integral para búsqueda y atención a víctimas de desaparecidos

Conjunto de acciones, obras de infraestructura, programas públicos que se coordinarán para establecer un mecanismo integral de atención al fenómeno de personas desaparecidas que iniciará con la coordinación de toda las agencia y dependencias del ejecutivo estatal en la materia para extenderse en coordinación con los otros poderes.

Participan: Subsecretaría de Derechos Humanos; Secretaría de Educación; Secretaría del Sistema de Asistencia Social; Fiscalía Estatal; Secretaría de Seguridad y Coordinación General Estratégica de Seguridad.

79. Plan integral de saneamiento del río Santiago

Estrategia integral para la recuperación y rehabilitación de la zona prioritaria del río Santiago, a través de acciones transversales enfocadas en la disminución de la contaminación, mejora de la salud de los ciudadanos, creación y rescate de infraestructura existente, saneamiento de agua e impulso a la productividad sustentable.

Participan: Secretaría de Salud Jalisco; Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretaría de Gestión Integral del Agua.

80. Puntos Púrpura

Estrategia de seguridad urbano-comunitaria para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en servicios de plataformas de transporte y taxis amarillos. Las líneas de acción de Puntos Púrpura contemplan desde los espacios públicos como avenidas, calles, jardines, banquetas, bares, antros, etc., hasta acciones informativas y preventivas al momento de abordar el servicio de plataformas de transporte o taxis amarillos, durante el trayecto y hasta su destino final. “Puntos Púrpura” será un trabajo coordinado entre instituciones y autoridades de los tres órdenes de Gobierno, plataformas de transporte, Organizaciones de la Sociedad Civil, el sector empresarial de establecimientos de esparcimiento, usuarias y la comunidad vecinal a través de la Dirección de Prevención de las Violencias.

Participan: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; Escudo Urbano C5 y Secretaría de Seguridad.

81. Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Reingeniería institucional de los Centros de Justicia para las Mujeres que busca efficientar su funcionamiento para cumplir con los más altos estándares internacionales en materia de acceso de las mujeres a la justicia.

Participan: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres; Secretaría General de Gobierno; Secretaría de la Hacienda Pública; Coordinación General Estratégica de Seguridad; Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría del Sistema de Asistencia Social; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Seguridad; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Contraloría del Estado; Fiscalía Estatal; Procuraduría Social del Estado y el Consejo de la Judicatura.